



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: LEVANTAMIENTO AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01337-00
CUADERNO: 1- DIGITAL.

Para todos los efectos legales téngase en cuenta y por agregado la respuesta remitida del Juzgado 17 Civil del Bogotá obrante bajo el radicado 20.2 del expediente.

Para continuar con el presente trámite, se fija fecha para adelantar la audiencia de que trata el art 392 del C.G.P., ordenada en auto de fecha 22 de marzo de 2018, para el día 1º del mes de DICIEMBRE del año **2023**, a la hora de las 10.00 AM.

Se les previene que en esta diligencia se recepcionarán los interrogatorios de las partes, se intentará la conciliación y se surtirán las demás etapas procesales allí previstas hasta el fallo.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR **ESTADO No. 110**

HOY: 22 de agosto de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP